

R. N° 0389-2016-CFIPA.

RESUELVE:

- 1º OTORGAR**, con eficacia anticipada, **LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, solo con descarga de horas no lectivas**, al profesor Lic. **SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES**, adscrito al departamento académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para la culminación de sus estudios de Diplomatura de Estudio en Estadística Aplicada, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2016.
- 2º DEMANDAR**, al profesor Lic. **SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES**, que presente a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos un informe académico, conforme a la Directiva N° 003-2011-R "Directiva para la presentación de Informes Académicos por docentes de la Universidad Nacional del Callao", aprobada por Resolución N° 999-2011-R del 14 de octubre del 2011.
- 3º ELEVAR** la presente resolución al Señor Rector para conocimiento y fines pertinentes.
- 4º TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRA, VRI, DIGA, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias de la FIPA e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos
Mg. **Walter Alvites Ruesta**
DECANO

c.c.Archivo.